



## ANEXO 2: Ficha información acogida prácticas/proyecto fin de carrera

DATOS CONTACTO ENTIDAD
<b>Nombre de la entidad:</b> Fundación COPRODELI
<b>Persona responsable del voluntariado:</b> María Teresa Fernández
<b>Dirección postal:</b> C/ Guadiana N°54, 28816 Camarma de Esteruelas, Madrid
<b>Página web:</b> <a href="http://www.cjusto.org">www.cjusto.org</a>
<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:voluntariadocoprodeli@telefonica.net">voluntariadocoprodeli@telefonica.net</a>
<b>Teléfonos de contacto:</b> 91 1342048

DATOS PRÁCTICAS/PFC	
<b>País:</b> Perú	<b>Zona geográfica concreta:</b> Callao
<b>Título del proyecto en el que participará:</b> Recuperación del Casco Histórico del Callao	
<b>Breve descripción del proyecto:</b> Distintas acciones dirigidas a recuperar social y urbanística-arquitectónicamente el Casco Histórico del Callao, tales como: convocatoria de concurso de ideas para actuación urbana en el eje de la calle Gálvez y las plazas de la catedral y Gálvez; recuperación de los edificios "Misiones" y "salones de la Matriz", escuela taller para capacitación de jóvenes de la zona, saneamiento físico-legal de edificios de viviendas y construcción de viviendas sociales, gestión de financiamiento por Obras por Impuestos con los departamentos de responsabilidad corporativa de las corporaciones del puerto del Callao.	
<b>Área de trabajo:</b> Casco Histórico del Callao	
<b>Población beneficiaria:</b> directa 3,000 familias, indirecta 15,000 familias	
<b>Número de voluntarios/as que se pueden enviar:</b> 1	
<b>Perfil solicitado a la persona en prácticas:</b> titulado o estudiante de arquitectura o ingeniería de la edificación o similar	
<b>Funciones de la persona en prácticas:</b> Proyecto técnico de restauración de la casa "Misiones" y los "salones de la Matriz" Realización de planos y expedientes técnicos de recuperación de edificios de viviendas Coordinar con la AECID la convocatoria del concurso de ideas Gestionar con las corporaciones del puerto del Callao el financiamiento de las obras	
<b>Duración de la estancia de prácticas (mínimo y máximo):</b> de 4 a 6 meses	
<b>Período del año en el que se puede acoger:</b> a lo largo del año 2015	